



Pereira, 14 de mayo de 2026

DE: LEONARDO RAMIREZ RAMIREZ - Contratista - 920 Dirección de Salud Pública

PARA: Santiago Restrepo Londoño - Contratista - 920 Dirección de Salud Pública



No. 20260514-25999-I

ASUNTO: Informe Técnico Molestia Sanitaria SBVC

Cordial saludo:

La Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira, a través del programa de Agua y Saneamiento Básico, adscrito al eje estratégico de Salud Ambiental, emite respuesta a la denuncia recibida mediante el Sistema de Información del INS para la Vigilancia Basada en Comunidad (VBC).

1. Antecedentes de la denuncia

La denuncia reporta la acumulación crítica de residuos sólidos en las inmediaciones de la Iglesia Nuestra Señora del barrio Guayabal, señalando además la presencia y proliferación de roedores en dicho sector.

2. Hallazgos de la Visita de Inspección Sanitaria

En atención a la denuncia, el 12 de mayo de 2026, personal de esta Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social realizó una visita de inspección visual al sector mencionado. Los hallazgos, consignados en el **Acta de Visita JMF081-26** y respaldados por registro fotográfico, son los siguientes:

- Acumulación de residuos: Se identificó la presencia de residuos no aprovechables, inservibles y orgánicos en diagonal a la iglesia. Se constató un estado avanzado de descomposición y la generación de olores ofensivos, lo que representa un riesgo sanitario para los transeúntes, incluidos niños y adultos mayores.
- Puntos críticos adicionales: Sobre la vía principal de acceso al barrio Guayabal, se localizaron otros dos focos de contaminación con residuos de gran volumen (colchones, muebles y madera). Se evidencia que estos espacios han sido adoptados de forma inadecuada por la comunidad para la disposición de basuras, denotando una deficiencia en la cultura ambiental local.
- Información de recolección: Según testimonios de habitantes del sector, el servicio de recolección por parte de la empresa ATESA DE OCCIDENTE se



realiza los lunes, miércoles y viernes.

3. Conclusiones

La existencia de estos puntos críticos constituye un factor de riesgo para la salud pública y el equilibrio ambiental. Por lo tanto, se determinan las siguientes acciones, de las cuales se remite copia integral del presente informe para su respectivo trámite y competencia:

- Empresa de Aseo de Pereira: Se traslada el informe para que, en el marco de sus funciones, coordine con el operador la limpieza, recolección y erradicación definitiva de los puntos críticos identificados. Asimismo, realice intervención mediante campañas de sensibilización ambiental dirigidas a la comunidad del sector, con el objetivo de promover el manejo adecuado de los residuos sólidos y evitar la reincidencia de estos focos de contaminación.
- Secretaría de Infraestructura: Se traslada el informe, con el fin de solicitar el apoyo técnico y operativo (maquinaria tipo volqueta) necesario para la evacuación de los residuos inservibles de gran volumen (colchones, muebles, entre otros).

4. Compromiso

La Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira reitera su compromiso con el bienestar ciudadano. Se ha actuado con prontitud ante la denuncia para verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria. Continuaremos trabajando para asegurar que los espacios públicos de nuestra ciudad se mantengan en condiciones óptimas de salubridad.

NOTA: El presente informe, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la visita técnica; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Atentamente

LEONARDO RAMIREZ RAMIREZ
Contratista

Proyectó: JEFERSON MARIN FERNANDEZ - Contratista - 920 Dirección de Salud Pública

Anexos digitales: 120526_JMF08126.pdf